

127

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D. C., febrero 2 FEB 2022 de dos mil veintidos (2022)

Ejecutivo Rad.: 2018-0510

Se agrega a los autos la manifestación elevada por el apoderado de la parte demandante, respecto del abono a realizado por la pasiva (fl.126.); téngase en cuenta al momento de actualizar el crédito.

Notifíquese y cúmplase,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Jueza
(1)

<p style="text-align: center;"><small>JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría Notificación por Estado</small></p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____ Fijado hoy <u>2 FEB 2022</u> a la hora de las 8.00 A.M.</p>
<p style="text-align: center;">HÉCTOR TORRES TORRES Secretario</p>